LEX EST QUODCUMQUE NOTAMUS

Olga Victoria Guerrero Barros

NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO

REGISTRO Nº 479

CONTRATOS PÚBLICOS

Año: 2.016.-

Escritura de: PODER ESPECIAL.-

Otorga: "INFOCENTER" SOCIEDAD ANONIMA.-

A favor de: BLANCA CELIA ORTIZ.-

Nº: 5.- **Fecha:** 12.- FEBRERO.- 2.016.-

Fernando de la Mora - Paraguay

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
página
Fecha de subida: 01/03/2016 09:47:09

SERIE CI

Nº 8710207

ESCRIBANO : OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : MAINUMBY
REGISTRO : 479

REGISTRO Nº 479
Cel. 0981-453.361

PODER ESPECIAL OTORGADO POR "INFOCENTER" SOCIEDAD ANONIMA A FAVOR DE BANCA CELIA ORTIZ.- ************************

ESCRITURA NUMERO CINCO.-(5).- En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los **DOCE** días del mes de **FEBRERO,** del año **DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mí: **OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS**, Escribana Pública, Titular del Registro N° 479, comparece: La Lic. LIDA CONCEPCIÓN VERA **GONZALEZ,** divorciada, con Cédula de Identidad N° 692.060, domiciliada a los efectos de este acto jurídico en España N° 2.287 casi Venezuela, Asunción, y de paso por ésta; paraguaya, mayor de edad, hábil; quien manifiesta que cumplió con las leyes que les facultan para actos de esta naturaleza. La Lic. LIDA CONCEPCIÓN VERA GONZALEZ, comparece en nombre y representación de la Firma "INFOCENTER" SOCIEDAD ANÓNIMA, en su carácter de Presidente, conforme al Acta de Asamblea General Ordinaria N° 47, de fecha 15 de Noviembre del año 2006, cuya copia tengo agregada en el Protocolo de Contratos Civiles, Sección A, a mi cargo, del año 2007, a la que me remito en caso necesario.- La Firma "INFOCENTER" Sociedad Anónima, fue constituida inicialmente con el nombre de "Saeta" S.R.L., según Escritura Pública N° 177, de fecha 27 de Abril de 1978, pasada por ante el Escribano Público Rafael F. Nieto, inscripta en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 47, al folio 460, Serie B, el 14 de Febrero de 2001, y en el Registro Público de Comercio, por mandato judicial, bajo el N° 417, al folio 79 y Sgts., el 8 de mayo de 1978. Posteriormente por Escritura Pública N° 45, de fecha 25 de mayo de 2001, pasada por ante la Escribana Pública María G. Hicks, se realizó la Cesión de cuotas sociales de la señora María del Carmen Bello de Niella a favor del señor Luis A. López, y en el mismo acto se procedió a la transformación de la Sociedad Saeta S.R.L. a Infocenter S.A. en donde consta su denominación, objeto, capital social, y demás

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 01/03/2016 09:47:09

circunstancias legales, cuya copia dejo agregada al Protocolo, a la que me remito en caso necesario. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Público de Comercio, por mandato judicial, bajo el N° 499, Serie "B", folio 5089 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 5 de julio de 2001, y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, según A.I.N° 1255, bajo el N° 405, folio 3601, Serie "C", el 5 de julio de 2001. Posteriormente fueron modificados los Estatutos Sociales y Aumentado su Capital, según Escritura Pública N° 31, de fecha 13 de Setiembre de 2004, pasada por ante mí, a folios 51 y sgts., del Protocolo de Contratos Civiles, Sección "B", a mi cargo, la que fue debidamente inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 25, folio 260, Serie "B", el 11 de Enero de 2005, y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 41, Serie "B", folio 508 y sgts., Sección Contratos, el 20 de Enero de 2005.- Posteriormente fueron modificados los Estatutos Sociales, según Escritura Pública N° 24, de fecha 14 de Abril de 2008, pasada por ante mí, a folios 40 y sgts. del Protocolo de Contratos Comerciales, Sección "B", a mi cargo, la que fue debidamente inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 791, folio 9.116, Serie "D", el 8 de Julio de 2008, y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 364, folio 4.538, Serie "E", el 03 de Junio de 2008.- Posteriormente fueron modificados sus Estatutos Sociales, según Escritura N° 43 de fecha 24 de5 Abril de 2008, pasada por ante mí, a los folios 78 y sgt. Sección Contratos Civiles, Sección "B", ami cargo, la que fue debidamente, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 985, folio 3.566 y Sgt., Serie B, el 23 de Diciembre de 2008, y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 1.090, folio 9.815, Serie E, el 23 de Diciembre de 2008. Posteriormente fueron modificados los Estatutos Sociales, según Escritura Pública N° 13, de fecha 04 de Mayo de 2009, pasada por ante

Fecha de subida: 01/03/2016 09:47:09

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

SERIE CI

Nº 8710208

ESCRIBANO : OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : MAINUMBY ESQ. BOQUERON
REGISTRO : 479

OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 479
Cel. 0981-453.381
Mainumby esq. Boquerón
Fernando de la Mora - Paraguay

mí, a folios 36 y sgts. del Protocolo de Contratos Civiles, Sección "B", a mi cargo, la que fue debidamente inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 570, folio 7.743, Serie "B", el 21 de Julio de 2009, y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 392, folio 3.202, Serie "A", el 21 de Julio de 2009.- La Autorización para este otorgamiento, consta en el Acta de Directorio Nº 141 de fecha 12 de Febrero de 2016, cuya copia autenticada dejo agregada a este protocolo, para lo que hubiere lugar en derecho.- Y la compareciente, en la representación invocada, **MANIFIESTA:** Que confiere **PODER ESPECIAL**, a favor de la señora **BLANCA CELIA ORTIZ,** paraguaya, con Cédula de Identidad Nº 1.255.149, para que actuando en nombre y representación de la Firma "INFOCENTER" SOCIEDAD ANONIMA, se presente en los distintos llamados de Licitaciones, Concursos de Precios, Contratos, con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y Contrataciones Directas ante Entidades Públicas y Privadas. A efecto, faculta a la Mandataria a suscribir las correspondientes ofertas, planillas, SIPE, declaraciones juradas, pólizas de seguros, y demás documentos que se exijan en los llamados, suscribir y presentar ante la DNCP protestas, avenimientos, solicitar copias de los expedientes, formular todo tipo de observaciones e impugnaciones en los actos de aperturas, suscribir las actas correspondientes, formular todo tipo de declaraciones, incluso juradas, notificarse en representación de la mandante de cualquier acto o resolución vinculado con las mismas e impugnar los mismos, y en su oportunidad suscribir los Contratos correspondientes; y en fin, practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor desempeño del presente mandato.- **PREVIA** lectura hecha por la autorizante, se ratifica y firma la compareciente, por ante mí, de todo lo cual y del contenido de esta escritura, y de **HABER RECIBIDO PERSONALMENTE LA DECLARACION DE VOLUNTAD DE LA OTORGANTE, doy fe.- Firmado:**

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 01/03/2016 09:47:09

LIDA CONCEPCION VERA GONZALEZ.- Ante mí: O.GUERRERO .- Está mi sello y firma.----------

OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 479
Cel. 0981-453.381
Maiaumby esq. Boqueron
Fernando de la Mora - Paraguay

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 01/03/2016 09:47:09

ACTUACION NOTARIAL

SERIE BA

Nº 5417572

ESCRIBANO : OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : MAINUMBY ESQ. BOQUERON
REGISTRO : 479

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 5.-

folio 6 y siguiente. del Protocolo de la División COMERCIAL.-

Sección "A" del Registro Notarial Nº 479.

con asiento en FERNANDO DE LA MORA.-

y autorizada por LA ESCRIBANA PUBLICA OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS.-

en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro,

expido esta PRIMERA.- copia para LA APODERADA.-

---------- a los 12 días del mes

de FEBRERO del año 2016.-

OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 479
Cel. 0981-453 28
Mainumby y esq. Boquerón
Fernando de la Mora - Paraguay

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 01/03/2016 09:47:09

ACTA Nº 34

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 19 días del mes de Abril siendo las 09:00hs, se reunen en Asamblea General Ordinaria los Sres. Accionistas y Representantes de Accionistas de Inpocontor S.A., la Sra. Lidia Vera, la Sita. Ivanne Huber, la Sita. Nicole Huber, representada por la Sra. Luz Ojeda; la directora Sra. Blanca Ortiz, en su local de la Avda. España c/ Venezuela.

Verificando el quorum correspondiente y estando el 100% del capital accionario, se da inicio a la Asamblea para tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación de la Memoria de Directorio, Balance General, Estado de Resultado, Informe del Síndico, correspondiente al el ejercicio 2015.
3. Composición del Directorio.
4. Elección del Síndico Titular y Suplente.
5. Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Como primer punto, se designa a la Sra. Lidia Vera como presidenta y a la Sra. Blanca Ortiz como secretaria de la misma.

Continuando con el segundo punto, la Presidenta pone a disposición del Directorio la Memoria de Directorio, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 2015, luego de un debate entre los asistentes, estos documentos son aprobados por unanimidad.

Seguidamente, la Sra. Blanca Ortiz con relación a las utilidades del ejercicio, propone que el 5% de las mismas sean destinados a reserva legal en caso que las mismas no hayan alcanzado aún el 20% del capital social establecido en la Ley y el saldo se distribuirá durante el ejercicio 2016 según necesidad y disponibilidad, lo cual es analizado y aprobado por unanimidad.

Tercer punto, se propone la composición del Directorio para el presente ejercicio, a propuesta de la Sra. Lidia Vera, se aprueba en forma unanime el mismo queda conformado de la siguiente forma:

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 07/06/2016 10:16:24

Continuando con el cuarto punto, se propone la designación del Síndico el cual es aceptado por unanimidad quedando conformado de la siguiente manera:

Síndico Titular: Blanca Ortiz, con una asignación de Gs. 16.500.000*

Síndico Suplente: Nicole Huber, sin asignación

Todas las asignaciones IVA Incluido.

Quinto punto, se designa a la Sra. Lida Vera presidenta y la Sra. Blanca Ortiz secretaria para suscribir el Acta.

No habiendo otro tema que tratar se da por finalizada la Asamblea, siendo las 10:30 hs.

* Subrayado: omisión de año

Corrección: 19 días del mes de Abril del 2016

Lic. Lida Vera

Lic. Luz Ojeda

Lic. Blanca Ortiz

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 07/06/2016 10:16:24

ACUSE

Asunción, de Mayo de 2016

Sres.

Departamento de Registro y Fiscalización de Sociedades

Abogacía del Tesoro

Ministerio de Hacienda

Presente:

De nuestra consideración:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, comunicamos que hemos realizado la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma INFOCENTER S.A RUC 80023118-0, el día martes 19/04/2016 a las 09:00hs. En su local social ubicado en la casa N° 2287 de las calles España y Venezuela de esta capital.

Para el efecto los temas tratados fueron los siguientes:

- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Consideración y aprobación de la memoria de Directorio, Balance General, Estado de Resultado, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 2015.
- Composición del Directorio.
- Elección del Síndico Titular y Suplente.
- Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Sin otro particular, me despido Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
ABOGACÍA DEL TESORO
12 MAY 2016
1149

Lida Vera
C.I.N° 692060
INFOCENTER S.A.
Av. E... Venezuela

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 07/06/2016 10:16:24

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
ABOGACIA DEL TESORO

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN DE ASAMBLEA

Nº DE ENTRADA: 4149/2016 Fecha de solicitud: 12/05/2016

El Departamento de Registro y Fiscalización de Sociedades de la Abogacía del Tesoro deja constancia de la presentación de recaudos, conforme a la exigencias establecidas en Art. 10° del decreto N° 632/08 fuera de plazo.

FIRMA: INFOCENTER S.A.

RUC Nº: 80023118
TIPO DE ASAMBLEA: ORDINARIA
DE FECHA: 19/04/2016
DEL EJERCICIO: 2015

FIRMA
CARLOS AYALA
12/05/2016

SELLO

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 07/06/2016 10:16:24